LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que el proyecto **FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS OFICINA Y/O ÁREAS MISIONALES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, con el código **BPIN 202600000018111 Valor del proyecto: $199.999.320, Valor Priorizado: $199.999.320,** presentado y evaluado por la Secretaría General Municipal, fue priorizado en el 26º COMITÉ DE PRIORIZACIÓN, realizado el día 13 de Agosto de 2026. Se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024 -2027 "VALLEDUPAR, MUNICIPIO EQUITATIVO Y SOLIDARIO", armonizado de la siguiente manera:

Eje Transformador 4: Gestión eficiente para el Desarrollo.
Catalizador 401: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.
Habilitador 4014: Gobierno digital.
Indicador de Producto: Numero de dependencias dotadas.
Meta proyecto: Siete (7) dependencias dotadas.

Sector de Inversión: 45 – Gobierno Territorial.
Programa: 4599 – Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.
Producto: 4599007 – Servicios tecnológicos (Producto principal del proyecto).

Nota: Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informado oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso. De igual forma se hace saber que el presente certificado Vence el 31 de diciembre de 2026.

Se firma en Valledupar, Cesar el día 13 de agosto de 2026.

LAURA VANESSA GARRIDO TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó	Ing. Jorge E. Oliveros Galindo. Profesional Especializado	

Scanned with CamScanner